Fecha: 17 de Junio 2022

VISTOS:

PRIMERO: Que el tribunal de Honor, puso en conocimiento de esta comisión, mediante resolución de 9 Nov 2021, recaída en causa Rol N°14-2021 Informe del Delegado Oficial del Rodeo de La Estrella asociación Cardenal Caro realizado los días 16 y 17 de Octubre de 2021 que en su parte pertinente consigna “El socio Hugo Lisboa Donoso del club Litueche carnet 117706 Rut N° 10.872.018-2 increpa al socio sr Luis Francisco Osorio rut 9.204.652-4 con garabatos y gritos desde dentro de la medialuna hacia la galería ya que el sr Osorio lo estaba abucheando mientras el corría.

SEGUNDO: Que en cumplimiento de lo indicado en los puntos 4° y siguientes del Auto Acordado N° 01-2019 del Tribunal de Honor de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno, de 21 de enero de 2019; esta comisión estima proponer al Tribunal Supremo que de acuerdo al articulo 22 Bis 52 que es el más cercano a la falta cometida, sea sancionado por 3 meses de toda actividad deportiva.

Remítase copia de esta propuesta al Tribunal de Honor.

Decisión acordada con los votos de los señores miembros de la Comisión regional de Disciplina, don Joaquín Barros, don Felipe Ramirez y don Marcelo Madrid.

Notifíquese, regístrese y archívese

Causa Rol N° 14-2021

Joaquín Barros Felipe Ramirez

Presidente Secretario